

Se Informe al
D. Consejo sobre
el aumento de
salario de los Ofi-
ziales mayores

En su relación de la citación mandada a hacer a este Car.
de todos los Cavalleros Capitulares, Diputados del Comun, y Personeros de el, por Real cedula ante diem y expresion de su efecto, en
fuerza de lo resuelto por la Ciudad, para ver en el R. orden de el
Supremo Consejo de Castilla, tratar y determinar sobre su contenido
Y en virtud de lo y desta ruffa en Madrid a quatro de Junio de el
año proximo pasado, comunicada al D. Correo. por el D. Manuel
Bererra Contador General de los Propios y Arrendamientos de el Reyno, de
lativa al recurso hecho a este Real Consejo por D. Andres Valera
y D. Phelipe Josef Olive Oficiales mayores de la Ciudad de esta Ayuntamiento
miento, para que se les aumente el salario señalado a la primera y
segunda Plaza que sirven de conformidad, mediante lo requerido
de el, con motivo de que llevan, Carestia de los comestibles, y otros
poderosos, y ciertos motivos que exponen; En la que se manda, que
esta Ciudad, ou Junta de Propios, los Diputados y Personeros de este
Comun, teniendo presente el Estado de Caudales Informe en
lo que resultase y se lo fuesen y parezieren manifestando su dictamen,
y si los referidos Dependientes perciben algunas a de la
por que motivos, y a que fondo se satisfacen, y con que facultad;
Con lo demas que contiene dha R. d. en la que se leyó a la letra; Y
tambien la representacion de estos Interesados que la movia; la
Certificacion puesta por la Contaduria de Propios y Arrendamientos
de esta dha Ciudad en quanto al Estado de Caudales de ellos; y otra R.
d. del mismo Supremo Tribunal de ocho de Noviembre de setenta
y cinco sobre señalamiento de sueldo al primero, segundo
y tercero, Oficial de dha Ciudad y habiendose tratado en el asun-
to el D. D. Alexo Manera de el, que se reservó en la Conf.

